

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto O1
ORDEN INTERNO

DECRETO 1691/11

TIGRE, 14 de diciembre de 2011.-

VISTO:

Que el Gobierno Nacional dictó el Decreto 184/2011 fijando los asuetos administrativos para la Administración Pública Nacional para el año 2011 por las festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y del Año Nuevo, y,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno provincial adhirió a dicha medida, correspondiendo en consecuencia hacer lo propio en el orden municipal, con la variante necesaria para no resentir los servicios prestados al contribuyente.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO_1.- Otórgase asueto al personal de la Administración Municipal los días 23 y 30 de diciembre de 2011, a partir de las 14 horas.

ARTÍCULO 2.- Otórgase asueto al personal de la Administración Municipal los días 26 de diciembre de 2011 y 2 de enero de 2012.

ARTÍCULO 3.- Instrúyase a las Secretarías Municipales la adopción de las medidas necesarias para mantener los servicios esenciales y de emergencia.

ARTÍCULO 4.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y General y la señora Secretaria de Hacienda y Administración.

ARTÍCULO_5.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Dirección General de Personal.

D3012
BO.641
19-12-11

Firmado: Sergio Massa, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.
Diego Santillán, Secretario General
Florencia Jalda, Secretaria de Hacienda y Administración.
Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 1691/11